



81297

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Francisco MASSISIMO
González-Fieri, de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona, calle Provenza, número 351,
p o r :

"DISPOSICION MEJORADA APLICABLE A LAS BANDEJAS QUE SE SITUAN
BAJO EL TABLERO DE MANDOS DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 Son bien conocidas y gozan de gran aceptación por su
evidente utilidad, las bandejas que se fijan bajo el ta-
blier o salpicadero de los vehículos automóviles, permiti-
tiendo la cómoda colocación de esta infinidad de pequeñas
5 objetos -cigarrillos, guantes, mapas, guías, documentación,
etc., etc.- que conviene siempre tener a mano durante la
marcha.



81297

La utilidad de este tipo de bandejas se verá sin ninguna duda notablemente aumentada con la adición del dispositivo que motiva el presente modelo de utilidad. Consiste en esencia el tal dispositivo en la provisión en las bandejas de un departamento de seguridad, provisto de una correspondiente puertecilla, cuyo cierre puede asegurarse mediante un sistema de cerradura actuable por llave, de tipo cualesquiera adecuado. Para la conformación de este departamento de seguridad, por otra parte, se aprovecha la propia bandeja -que constituirá el fondo o base- y las paredes de la carrocería del coche -que lo limitarán por sus partes posterior y superior-. Restará, pues únicamente delimitar en anchura el departamento, disponiendo dos tabiques ortogonales a la bandeja -o tan sólo uno en el caso de que aquél se sitúe en una extremidad de ésta-, dispuestos para encajar exactamente en el espacio comprendido entre la bandeja, las paredes de la carrocería del automóvil que limitan el compartimento anterior y el salpicadero. Por su parte frontal el departamento en cuestión se hallará abierto, pudiendo obturarse por medio de una correspondiente puertecilla que podrá pertenecer a cualquier tipo adecuado, preferentemente abisagrada a uno cualquiera de los bordes de la abertura, pero que también podría desplazarse a corredera, con movimientos horizontales o verticales, o ser de tipo arrollable o plegable. En cualquier caso, la referida puertecilla se hallará prevista de medios para asegurarla en la posición de cierre (y -eventualmente- en la de apertura), medios que en el caso mas normal estarán constituidos por un simple pestillo-resbalón actuable por medio de una llave para efectuar la apertura.

No parece pues necesario extenderse en consideraciones para poner de manifiesto el sentido práctico y evidentes ventajas de la disposición perfeccionada que ha quedado descrita,



81297 20 M

mediante la que, con una notable simplicidad de medios, se alcanza un máximo de seguridad antirrobo para un grupo seleccionado de los objetos a depositar sobre la bandeja.

5 Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con la presente Memoria Descriptiva, se acompañan unos dibujos, en los que se ha representado en perspectiva y en corte transversal respectivamente, una bandeja convenientemente instalada bajo el salpicadero de un correspondiente vehículo automóvil, cuya bandeja se halla equipada con un ejemplo de realización práctica
10 de la disposición perfeccionada que se registra. Ni que decir tiene que estos dibujos se dan tan sólo a título ilustrativo y aclaratorio sin que en ningún caso pueda conferírseles el menor caracter limitativo.

15 En estos dibujos se ha señalado con la referencia 1 a la bandeja convenientemente fijada bajo el salpicadero 2 del vehículo de que se trate. Esta bandeja, como es lógico, podrá constituirse a base de cualquier material o combinación de materiales, fijándose en su emplazamiento a través de cualquier sistema adecuado. A la bandeja en cuestión se hallan solidarizados dos tabiques
20 3-4 ortogonales a la misma (o tan sólo uno, en el caso de que el compartimento de seguridad se instale en uno de los extremos de la bandeja). Estos tabiques, presentarán en cada caso la forma adecuada para encajar en el espacio comprendido entre la bandeja y las planchas interiores de la carrocería del automóvil, quedando limitado un compartimento entre aquélla, que constituye el
25 fondo o base, ésta, que constituye la parte superior y posterior y los dos tabiques dichos, que constituyen los laterales. Finalmente, por su parte frontal el referido compartimento se cierra por medio de una puerta 5, que, según se ha indicado anteriormente,
30 te, podrá pertenecer a cualquier tipo adecuado, hallándose provista de una cerradura 6, asimismo perteneciente a cualquier ti-



81297 20

po. Preferentemente esta puerta se abisagrará al borde inferior de la abertura, hallándose dotado a este efecto de dos rebordes inferiores 7, arrollados sobre si mismos, encajados en sendas escotaduras previstas en el perfil frontal 8 de la bandeja 1, articulándose a un correspondiente pasador sostenido por el dicho perfil.

Es también conveniente hacer notar, por último, que aun siendo lo normal y mas aconsejable que los tabiques 3-4 que limitan lateralmente el compartimento, sean paralelos entre sí y ortogonales a la bandeja, nada impide que tales tabiques adopten una posición inclinada con respecto a la misma, ni que se situen sobre planos convergentes en cualquier dirección.

Por lo demás, y según se comprende y es lógico, en la realización práctica de la disposición perfeccionada que se registra cabrá introducir todas aquellas modificaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad de la misma.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Disposición mejorada aplicable a las bandejas que se sitúan bajo el tablero de mandos de los vehículos automóviles, de acuerdo con la cual, a la cara superior del elemento laminar que constituye la bandeja, y alcanzando toda la anchura del mismo, se solidarizan en sentido ortogonal dos tabiques adecuadamente conformados para ajustar en el espacio comprendido entre la bandeja y la cara inferior del salpicadero, de manera que queda delimitado un compartimento entre estos tabiques -que constituyen los laterales-, la zona correspondiente de la bandeja -que constituye la base-, y la propia pared del salpicadero -que lo limita por sus partes posterior y superior-, cuyo compartimento queda abierto por la parte frontal, la cual se



81297

20

cierra mediante una puerta provista de medios para asegurarla en la posición de cierre.

2 - Disposición mejorada aplicable a las bandejas que se sitúan bajo el tablero de mandos de los vehículos automóviles.

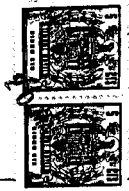
5

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 20 Mayo de 1960.
P.A.

Don Francisco Massisimo Gonzalez-Fiori

Hoja unica



181297

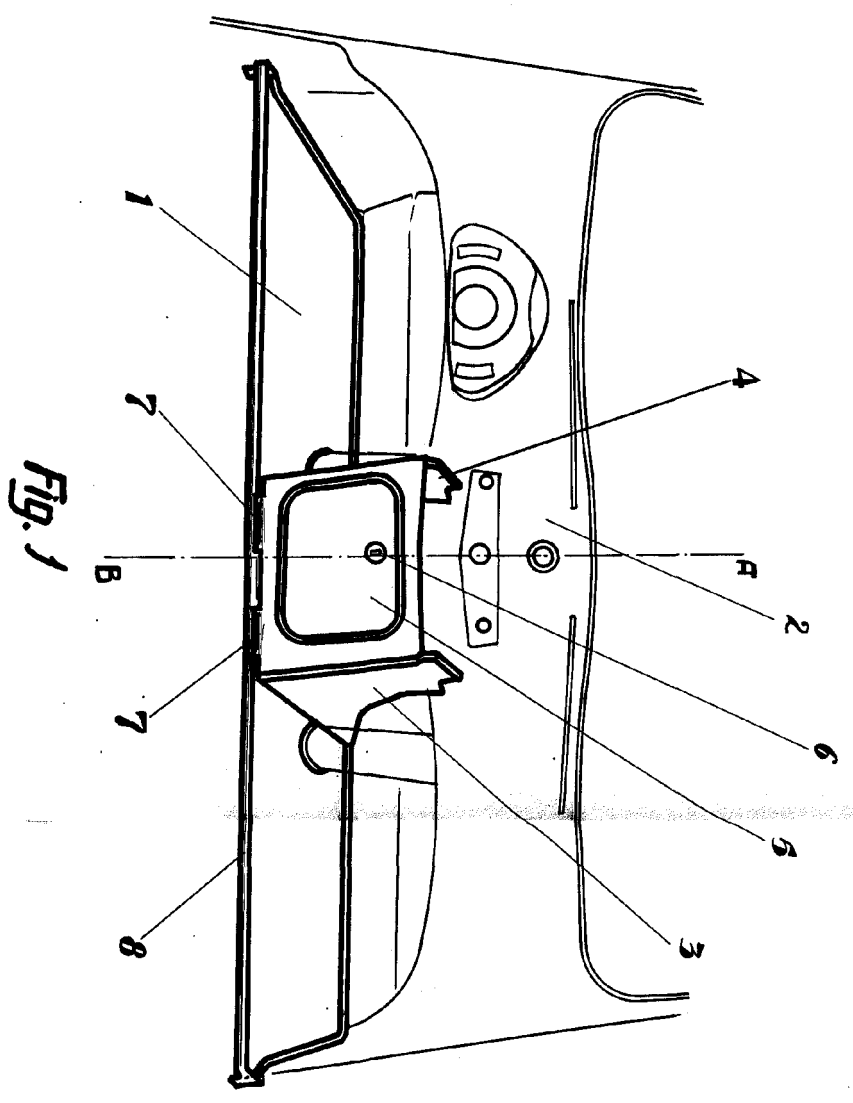


Fig. 1

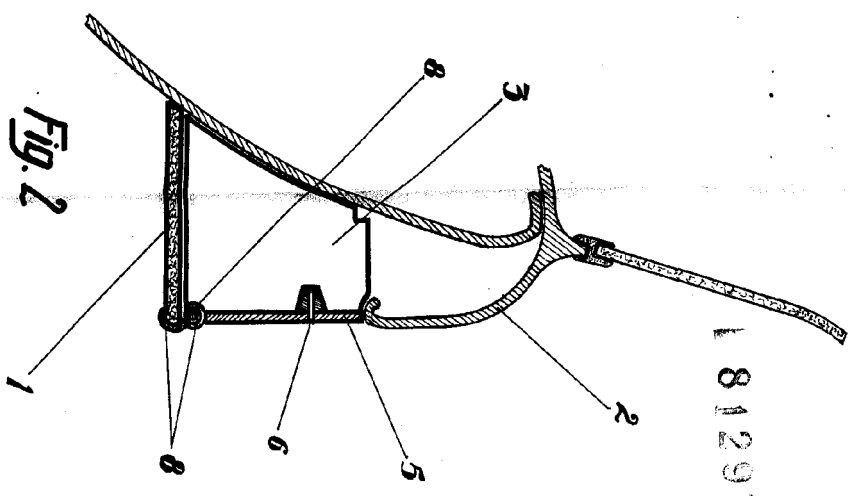


Fig. 2

Escala variable

*Barcelona 20 Mayo 1960
P.A.*